

3.CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

AYUNTAMIENTO DE HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO

CVE-2022-4250 *Anuncio de subasta para la adjudicación de 8 permisos de rececho venado (machos no medallables) en los Montes de Utilidad Pública, 216 y 217. Expediente 2022/127.*

El próximo día 6 de julio de 2022, a partir de las 12:00 horas, tendrá lugar en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de la Hermandad de Campoo de Suso la subasta para la adjudicación de los permisos que se relacionan:

8 permisos de rececho venado (machos no medallables).

Dentro del término municipal, MUP nº 216 y 217, y por el procedimiento de pujas a la llana, admitiéndose también ofertas en sobre cerrado, en las condiciones detalladas en el pliego regulador de la subasta, señalando el número de permisos por los que se hace la oferta.

El pliego de condiciones por el que se regirá la subasta, aprobado por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 25 de mayo de 2022, se encuentra a disposición de cuantos interesados lo soliciten en las dependencias municipales, así como en la web municipal www.campoodesuso.org

La Hermandad de Campoo de Suso, 27 de mayo de 2022.

El alcalde,

Pedro Luis Gutiérrez González.

[2022/4250](#)